



**Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales
Abreviadas emitido por un auditor independiente**

**CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL VASCA-EUSKAL ENPRESARIEN
KONFEDERAKUNTZA “CONFEBASK”
CONFEBASK**

**Cuentas Anuales Abreviadas de Entidades sin
Fines Lucrativos correspondientes al ejercicio
anual terminado al 31 de diciembre de 2024**

MAZARREDO AUDITORES, S.L.
Bilbao, 4 de junio de 2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo General de Confederación Empresarial Vasca-Euskal Entrepresarien konfederakuntza “CONFEBASK” por encargo de su presidente:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Confederación Empresarial Vasca-Euskal Entrepresarien konfederakuntza “CONFEBASK”, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

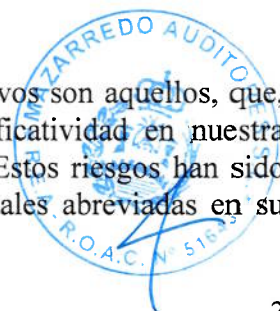
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los riesgos de incorrección material considerados más significativos son aquellos, que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su



conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por subvenciones

La principal partida de ingresos de la Confederación se corresponde con las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos, y que se deben reconocer en resultados en función del devengo de los gastos que financian. Por ello, el reconocimiento de ingresos de estas subvenciones es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, los siguientes:

- Lectura y entendimiento de la documentación soporte de la concesión de las subvenciones.
- Realización de pruebas de detalle sobre las subvenciones reconocidas en resultados, comprobando la correcta imputación temporal de la transacción mediante documentación justificativa de los gastos financiados.
- Evaluación sobre si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Confederación.

Responsabilidad del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Comité Ejecutivo de la Confederación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Comité Ejecutivo de la Confederación es responsable de la valoración de la capacidad de la Confederación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Comité Ejecutivo tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

JORGE CABIA AGUSTÍN

Inscrito en el Registro Oficial de Auditoría de Cuentas con el N.º 20589

MAZARREDO AUDITORES, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditoría de Cuentas con el N.º S-1643

c/ San Vicente nº8, Edificio Albia I, 10º, 48001 Bilbao (Bizkaia)

Bilbao, 4 de junio de 2025

REA
auditores
Miembro ejerciente
MAZARREDO
AUDITORES S.L.

Año: 2025
Número: 38.357/25
Importe: 30 euros

e **economistas**
Consejo General

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, a que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Comité ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Comité ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité Ejecutivo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el Comité Ejecutivo de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Confederación
Empresarial Vasca –
Euskal Entrepresarien
Konfederakuntza
“Confebask”

(Cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024)

CONFEDERACION EMPRESARIAL VASCA "CONFEBASK"

Balances Abreviados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inmovilizado intangible	5	1.006.776,00	1.031.945,40
Inmovilizado material	6	50.653,49	72.516,28
Inversiones financieras a largo plazo		14.532,10	-
Total activos no corrientes		1.071.961,59	1.104.461,68
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	1.136.034,67	1.118.849,41
Inversiones financieras a corto plazo		203.600,00	-
Periodificaciones a corto plazo		2.839,49	2.771,43
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	1.646.335,07	1.606.969,71
Total activos corrientes		2.988.809,23	2.728.590,55
Total activo		4.060.770,82	3.833.052,23
<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>			
Fondos propios	11	1.616.429,60	1.484.942,32
Dotación fundacional		18.030,36	18.030,36
Excedentes de ejercicios anteriores		1.466.911,96	1.308.685,26
Excedente del ejercicio		131.487,28	158.226,70
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	1.006.776,00	1.031.945,40
Total patrimonio neto		2.623.205,60	2.516.887,72
Deudas a corto plazo		363.653,74	688.909,18
Otras deudas a corto plazo	13	363.653,74	688.909,18
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.073.911,48	627.255,33
Otros acreedores	13	987.580,50	540.128,38
Otras deudas con Administraciones Públicas	14	86.330,98	87.126,95
Total pasivos corrientes		1.437.565,22	1.316.164,51
Total patrimonio neto y pasivo		4.060.770,82	3.833.052,23

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024.



CONFEDERACION EMPRESARIAL VASCA "CONFEBASK"

Cuentas de Resultados Abreviadas
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en euros)

	Nota	2024	2023
Ingresos de la actividad propia		3.234.936,61	2.930.873,41
Cuotas de asociados y afiliados	15	126.345,36	126.345,36
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	3.108.591,25	2.804.528,05
Gastos por ayudas y otros		(299.777,45)	(217.339,38)
Ayudas monetarias		(299.777,45)	(217.339,38)
Otros ingresos de la actividad	12	25.169,40	25.169,40
Gastos de personal	19	(1.082.949,79)	(1.063.843,29)
Otros gastos de la actividad	19	(1.738.819,39)	(1.492.111,27)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(47.032,19)	(51.728,00)
Excedente de la actividad		<u>91.527,19</u>	<u>131.020,87</u>
Ingresos financieros		<u>48.488,98</u>	<u>33.587,44</u>
Excedente de las operaciones financieras		<u>48.488,98</u>	<u>33.587,44</u>
Excedente antes de impuestos		140.016,17	164.608,31
Impuesto sobre beneficios		(8.528,89)	(6.381,61)
Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (I)		<u>131.487,28</u>	<u>158.226,70</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		3.108.591,25	2.804.528,05
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		3.108.591,25	2.804.528,05
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(3.133.760,65)	(2.829.697,45)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(3.133.760,65)	(2.829.697,45)
Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (II)		<u>(25.169,40)</u>	<u>(25.169,40)</u>
Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio		<u>106.317,88</u>	<u>133.057,30</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024.

